

## ACTA 01

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 20 de Enero de 2012, a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **DIRECTORES:** Prof. Elba M. Mora, Prof. José Suniaga, Prof. Vicente Garay, Prof. Miguel Plonczak, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca, Prof. Leonardo Lugo, Prof. María Belkis Durán (E), Prof. Yajaira Ovalles **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José Guerrero, Br. Dioscelly Querales. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1) INFORME DEL DECANO:1.1** Anuncio publicado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Forestal y la Asociación Académica Estudiantil Planeta Azul sobre cursos técnicos. **DECISIÓN:** Enviar comunicación al Centro de Estudiantes de Ingeniería Forestal y a la Asociación Académica Planeta Azul sobre la situación planteada con los cursos técnicos ofrecidos (ofertados), el uso de los logos de la ULA y la Facultad y el aval que debe ser solicitado ante el Consejo de Facultad, cuando se trata de cursos relacionados con el área de conocimiento de la Facultad. **1.2** Comunicación s/n de fecha 11-01-2012, suscrita por los Editores responsables de la Revista Ecodiseño y Sostenibilidad, haciendo entrega de la Revista Vol.1(1):2010, que por igual se han entregado ejemplares a la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **DECISIÓN:** En cuenta. **1.3** Circular de la Dirección del Núcleo Universitario “Alberto Adriani”, notificando a todos los miembros del personal docente, administrativo, obrero y estudiantado en general que debido al alto grado de inseguridad que se viene observando, por la presencia de personas desconocidas y no integrantes de la comunidad en la institución, el uso, **con carácter obligatorio**, del carnet de la Universidad de Los Andes, que lo identifica como miembro de la comunidad, el cual debe ser llevado en lugar visible. **DECISIÓN:** Queda aprobado el uso, con carácter obligatorio del carnet de identificación del personal Docente, Administrativo, Obrero y Estudiantil, a partir del 01 de marzo de 2012, para lo cual se hará la solicitud a la OCRE a los efectos de organizar un operativo de carnetización en la Facultad. **1.4** Comunicación s/n de fecha 17-01-2012, suscrita por la Jefe de Mantenimiento y Servicio de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, remitiendo copia de los planos de la distribución de todas las áreas del edificio principal de la Facultad, a fin de que el Consejo de Facultad le asigne nombres a dichas aulas. **DECISIÓN:** Se asignan los nombres a las aulas de clase de la Escuela de Ingeniería Forestal situadas en el Edificio Principal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales como sigue: **NIVEL PLANTA BAJA:** Aula Nro. 02 (Ticoporo); Aula Nro. 03 (El Irel); Aula Nro. 04 (Caparo); Aula Nro. 05 (El Caimital); Aula Nro. 06 (San Eusebio); Aula Nro. 08 (Mococón). **NIVEL SOTANO:** Aula Nro. 09 (La Corcobada; Aula Nro. 10 (Imataca). **1.5** A los efectos de esclarecer los hechos relacionados con los incidentes ocurridos con los vehículos: Unidad 241 y Camioneta C10 (unidad 3), en la Estación Experimental Caparo, se designa una Comisión integrada por: Prof. Wilfredo Franco; Sr. William Ortega, Br. Neiber Ortega y Prof. Gustavo Ramírez Ramírez. **2. APROBACIÓN ACTAS: 2.1** Acta N° 28 Reunión Extraordinaria del día 25-11-2011:

Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS: 2.2** Acta Nro. 29 Reunión Ordinaria del día 14-12-2011: Distribuida. **3. COMUNICACIONES:** Puntos para discusión del Consejo: (3.1), (3.6), (3.9), (3.11), (3.12), (3.16) y (3.17). **COORDINACIÓN SECTORIAL DE CURSO INTENSIVO 2011: 3.1** Comunicación Nro. FCFA-CI-099/2011 de fecha 05-12-2011, diferida de la Reunión del Consejo de Facultad en su reunión ordinaria Nro. 29 de fecha 14-12-2011, relacionada al **Informe Académico y Administrativo de los Cursos Intensivos** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales 2011. **DECISIÓN:** Aprobado el Informe Académico – Administrativo de los Cursos Intensivos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales 2011. Tramitar al Vicerrectorado Académico. Hacer comunicación de agradecimiento y felicitación a la Comisión de los Cursos Intensivos 2011 de la Facultad, por la excelente labor cumplida. **REVISTA FORESTAL VENEZOLANA: 3.2** Comunicación Nro. RFV120112 de fecha 12-01-2011, suscrita por el Editor responsable de la Revista Forestal Venezolana 2008-2011, en la cual **pone a disposición los cargos que conforman el Comité Editorial de la Revista Forestal Venezolana**, integrado por los Prof. Wilver Contreras Miranda (Editor Responsable), Jajaira Oballos Salas y Osvaldo Encinas Blanco (co-editores), en razón de haber cumplido con el período asignado 2009-2011 **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Jajaira Oballos (Editora Responsable), Wilver Contreras y Osvaldo Encinas (Co-Editores). **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA: 3.3** Comunicación Nro. DSIA/Nº 0479.2011 de fecha 15-12-2011. Suscrita por la Directora (E) de la DISA, Ing. Marisol Díaz Bellorín, remitiendo la elaboración del “**Modelo Organizativo de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes**”, el cual forma parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, exigido por la Administración Nacional Descentralizada de la Contraloría General de la República, realizado por la Ing. Yuliana Pernía, profesional contratada por la Facultad. Se solicita la revisión, validación y aprobación, en aras de la culminación exitosa de los objetivos trazados y así continuar con el trámite administrativo organizacional correspondientes. **DECISIÓN:** Se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad para la próxima reunión del Consejo de Facultad, para los fines consiguientes. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.4** Comunicación Nro. D-ETSF-376/2011 de fecha 13-12-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **Programación docente para los semestres A y B 2012:**

#### **SEMESTRE A-2012:**

Prueba de Selección B-2012:	Sujeta al llamado de la OFAE
Inscripciones:	Alumnos regulares y Nuevo Ingreso: 1 y 2 de marzo de 2012.
Inicio y Finalización:	05 de marzo al 13 de julio de 2012.
Prácticas de campo largas:	18 de junio al 06 de julio de 2012.
Entrega de Notas a ORE:	16 al 20 de julio de 2012.

#### **SEMESTRE B-2012**

Prueba de Selección A-2013:	Sujeta al llamado de la OFAE
Inscripciones:	Alumnos regulares y Nuevo Ingreso: 19 y 20 de septiembre de 2012
Inicio y Finalización:	24 de septiembre de 2012 al 01 de marzo de 2013.

Prácticas de campo largas:

05 al 23 de febrero de 2013.

Entrega de Notas a ORE:

04 al 08 de marzo de 2013.

**DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. **3.5** Comunicación Nro. D-ETSF-382/2011 de fecha 13-12-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al **certificado y la ponencia que presentó la Prof. Ana Quevedo** en el “**V Congreso Forestal Latinoamericano**”, celebrado del 14 al 24 de octubre de 2012 en Lima, Perú. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP).** **3.6** Comunicación Nro. DIIAP-327/2011 de fecha 25-11-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que el Consejo Técnico conoció el contenido de la comunicación Nro. CU-1907(11 del 07-11-2011, suscrita por el Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, relacionada a los llamados a concursos correspondientes al Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico (PLAN II), por lo que solicita la continuación del trámite respectivo para el **llamado a Concurso de Oposición para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área Protección Vegetal**, aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 23-09-2011, según Resolución Nro. 402-03.2/1148. Al respecto, se designa al Prof. José Suniaga, como Representante del Instituto de Investigaciones Agropecuarias para integrar el Jurado. Se anexa: Justificación del cargo, área de conocimiento, asignaturas del área de conocimiento, programa del concurso, lista de profesores del área. **DECISIÓN:** El Representante por el Consejo de Facultad para el Concurso de Oposición en la Categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Protección Vegetal del Instituto de Investigaciones Agropecuarias es el Prof. Ángel Rincón (8 votos). **3.7** Comunicación Nro. DIIAP-338/2011 de fecha 25-11-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la solicitud de los trámites administrativos para la disponibilidad presupuestaria para el llamado a Concurso de Oposición en el área de **Reproducción** de la Línea de Producción Animal, para cubrir un cargo en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, por la renuncia del Prof. Luis Tovar Breto, C.I. 15.622.635., en un todo de acuerdo con la Resolución Nro. CU-0753/10 del 26-04-2010. En tal sentido, remiten certificación de disponibilidad presupuestaria, según comunicación DPP-1427.11 del 14-11-2011 de la Dirección de Programación y Presupuesto. **DECISIÓN:** Aprobar el llamado a Concurso de Oposición. Solicitar su publicación a la Secretaría de la ULA. **OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES** **3.8** Comunicación s/n de fecha 11-01-2012, suscrita por el Coordinador ORI Forestal solicitando el aval institucional de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales para suscribir un **Convenio Marco con la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia**, acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el cual permitiría el intercambio de conocimiento, experiencias de personal docente y estudiantil. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DIORI). **SOLICITUD PROFESORES:** **3.9** Comunicación s/n de fecha 16-01-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria de fecha 14-12-2011, para evaluar la credencial presentada por la **Prof. María Belkis Durán**, C.I. 11.161.676, para su **reubicación en el Escalafón**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente y de

Investigación de la Universidad de Los Andes en la categoría de **Profesor Agregado**, anexando Acta-Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobar Veredicto para la reubicación de la Prof. María Belkis Durán en la categoría de Profesor Agregado, a partir del 12 de enero de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.10** Comunicación s/n de fecha 10-01-2012, suscrita por el **Prof. Iván Akirov R.** C.I. 10.708.007, solicitando la designación de jurado evaluador de las credenciales para optar a la **reclasificación por escalafón para el ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el consejo Universitario, según resolución Nro. CU-00995/11 del 17 de enero de 2011. **DECISIÓN:** Se designa a los profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Jorge Parra y Jorge Durán. **3.11** Comunicación s/n de fecha 16-01-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria del día 14-12-2011, para evaluar la credencial presentada por la **Prof. Fraternidad del Valle Hernández Rojas**, C.I. 7.772.785, para su **reubicación por escalafón**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a la categoría de **Profesor Agregado**, anexando Acta – Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobar Veredicto para la reubicación de la Prof. Fraternidad Hernández Rojas, a partir del 01 de enero de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación s/n de fecha 16-01-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria del día 14-12-2011, para evaluar la credencial presentada por el **Prof. Carlos A. Rangel**, C.I. 10.102.187, para su **reubicación por escalafón**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a la **categoría de Profesor Asistente**, anexando Acta – Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobar Veredicto para la reubicación del Prof. Carlos Rangel, a partir del 01-01-2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:** **3.13** Comunicación s/n de fecha 16-01-2012, suscrita por el Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo las planillas de solicitud de Resolución de Estudios de Equivalencias, de los siguientes bachilleres: **Aspirante: Mendoza Terán Jacinto Antonio**, C.I. 13.117.457. Planilla Nro. 2311, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Nuevo Ingreso. Solicitada, Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

<b>ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación</b>		<b>EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>U.C.</b>
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	Hidrología - Hidráulica	10	3

**Aspirante: Avendaño Sulvarán Karlina Lorena**, C.I. 19.593.689. Planilla Nro. 2310, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Egresado. Solicitada, Ingeniería Forestal, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

<b>ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación</b>		<b>EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Calif.</b>	<b>U.C.</b>
Botánica Aplicada	15	Botánica	15	7
Política, Legislación y Administración Forestal	15	Derecho y Legislación Ambiental	15	4
Protección Forestal I	13	Protección Forestal	16	7
Protección Forestal II	18			
Ecología Forestal	13	Ecología	12	7
Manejo de Fauna	11			
Viveros Forestales	18	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	18	5
Plantaciones Forestales	18			
Inglés Técnico	16	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	16	Extensión Rural	16	6
Estadística aplicada	10	Estadística y Biometría	13	7
Dasometría	16			
Aprovechamiento Forestal	14	Aprovechamiento e Industrias	14	4
Industrias Forestales	14			
Topografía Aplicada	16	Dibujo y Topografía	16	4
Dibujo Topográfico	15			
Conservación Ambiental	15	Taller de Desarrollo III	14	2
Planificación y Gerencia Ambiental	13			
Recursos Humano y	15			
Microempresa				

**DECISIÓN:** Tramitar a OCRE. **SOLICITUD ESTUDIANTES:**

**3.14** Comunicación s/n de fecha 17-01-2012, suscrita por el **Br. Robert Gustavo Luzardo Hernández**, C.I. 21.331.656, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** para el año lectivo U-2012 en la Escuela de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.15** Comunicación s/n de fecha 10-01-2011, suscrita por la **Prof. Judith Coromoto Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, solicitando la designación de jurado para la evaluación de sus credenciales para optar a la reclasificación en Escalafón, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario según resolución N° CU-00995/11 de fecha 17-01-2011. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Jorge Durán e Hirma Ramírez. **3.16** Comunicación Nro. CE-01-10 de fecha 18-01-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando la no aplicación, por vía de excepción, de los artículos 12 y 15 del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal, con la finalidad de que algunos estudiantes, según lista, puedan avanzar y culminar su carrera. **DECISIÓN:** En un todo de

acuerdo a las propuestas presentadas, el Consejo de Facultad acordó la realización de un Consejo Extraordinario el día viernes 27 de enero de 2012 a las 9:30 a.m., para el estudio, caso por caso de los estudiantes, previo análisis y recomendación para cada caso en particular, que presentará la Comisión designada por el Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, con la finalidad de formular posibles soluciones. **3.17** Comunicación s/n de fecha 18-01-2012, suscrita por el **Prof. Hervé Jégat**, informando, que dada su condición de profesor jubilado, las actividades que está realizando fuera de la universidad, no le permiten disponer del tiempo necesario para efectuar la evaluación presentada por el Prof. Jesús Mejías, en un todo de acuerdo a la designación realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión de fecha 14-12-2011. **DECISIÓN:** Jurado integrado por los profesores Rubén Hernández Gil, Gustavo Ramírez y Miguel Plonczak. **3.18** Comunicación Nro. EG-D-004/2012 de fecha 18-01-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la DECISIÓN de los Profesores Ann Ortiz, Robert Márquez y María Belkis Durán como jurado de las Pruebas de Suficiencia de las asignaturas Inglés 13 y 23, para el semestre B-2011; asimismo la aplicación de la Prueba estaría prevista a realizarse para el 10-02-2012. **DECISIÓN:** Aprobar. Informar al Consejo de Escuela de Geografía. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a la 1:30 p.m.

APROBADA EL DIA: \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE